[Número del Convenio Solidario]

ANEXO 2 — ANÁLISIS DEL SECTOR

AUNAR ESFUERZOS CONJUNTOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA VIA LA DANTA DEL MUNICIPIO DE SONSÓN - ANTIOQUÍA.

1. IDENTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

La selección del Organismo de Acción Comunal se realizará de manera directa, de conformidad con lo estipulado en el artículo 95 de la Ley 2166 de 2021 y la ley 80 de 1993.

Lo anterior considerando que el valor del convenio no excede los 280 S.M.M.L.V., monto al que asciende la menor cuantía de la Entidad Estatal durante el presente año, de conformidad con el literal b) del artículo 2, numeral 2 de la Ley 1150 de 2007.

2. ANÁLISIS DEL SECTOR

Según informe del Banco de la República la clasificación de los sectores está divididos en actividades económicas, cada actividad se refiere a una parte de los sectores económicos cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

1. Sector primario o sector agropecuario.
2. Sector secundario o sector Industrial.
3. Sector terciario o sector de servicios.

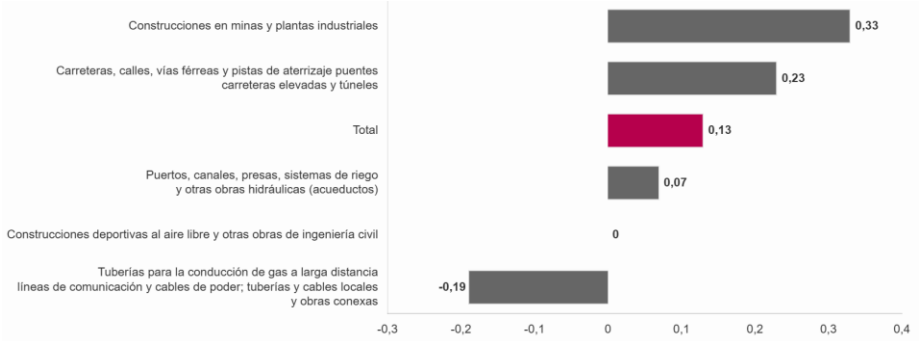
Para efectos del presente objeto se tendrá en cuenta la división sectorial según la actividad económica. Teniendo en cuenta que el presente objeto, se ubicará dentro del sector secundario, clasificado en el grupo de actividades de construcción. El cual se divide en dos subsectores: obras públicas e infraestructura vial.

- El subsector de obras públicas comprende el conjunto de trabajos ejecutados por el Estado o por entidades autorizadas, orientados al desarrollo y mantenimiento de infraestructuras de uso colectivo. Incluyen proyectos de ingeniería civil destinados a satisfacer necesidades sociales y económicas, como carreteras, puentes, sistemas de transporte, acueductos y otras instalaciones de servicio público.
- El subsector de infraestructura vial hace referencia al conjunto de obras civiles destinadas a permitir la movilidad y el transporte terrestre. Comprende la construcción, mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de carreteras y caminos.

En los últimos años, el sector de la construcción ha representado en promedio el 4,3% del PIB.

Variación y contribución anual del ICOCIV

En noviembre de 2025, el ICOCIV registró un aumento mensual de 0,13% respecto a octubre de 2025. De las cinco categorías de subclases CPC vinculadas con la construcción de obras civiles, dos superaron el promedio nacional (0,13%): Construcciones en minas y plantas industriales, con un incremento de 0,33%, y Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, así como puentes, carreteras elevadas y túneles, con un crecimiento de 0,23%.



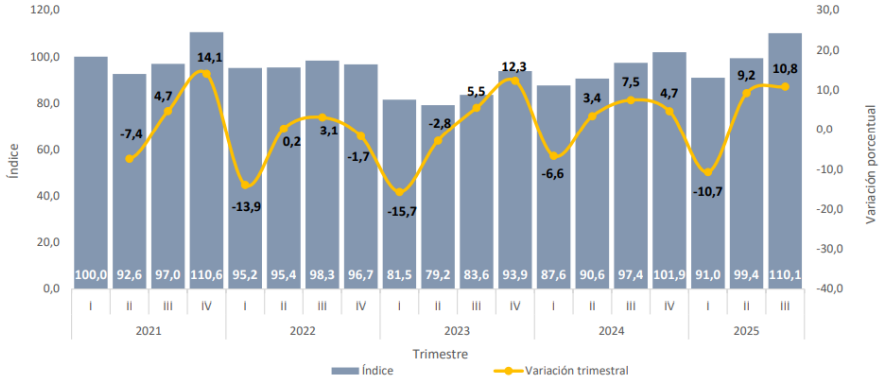
Se puede decir que el periodo de noviembre de 2025 cerró con una variación mensual del ICOCIV de 0,13 %, lo que refleja un ligero incremento en los costos de construcción de obras civiles respecto al mes anterior. Este comportamiento sugiere que, aunque los costos continúan aumentando, la variación se mantiene moderada y estable, por lo que se espera que durante los primeros meses de 2026 la tendencia se mantenga similar, con incrementos graduales según el tipo de obra.

Las cifras del DANE evidencian que algunas subcategorías presentan aumentos más pronunciados. Por ejemplo, Construcciones en minas y plantas industriales registró un incremento mensual de 0,33 %, mientras que Carreteras, calles, vías férreas, puentes y túneles crecieron 0,23 %, superando el promedio nacional de 0,13 %. Esto indica que las obras de infraestructura pesada y con alta demanda de insumos y mano de obra especializada están experimentando presiones de costo más fuertes, en comparación con proyectos de menor escala, como puertos o tuberías, donde los costos se mantuvieron estables o incluso descendieron.

En conclusión, el comportamiento del ICOCIV refleja un aumento general en los costos de construcción, pero con diferencias importantes según el tipo de obra, lo que es clave para planificar presupuestos y proyectos de inversión en infraestructura durante los próximos meses.

INCIDENCIA DE LAS ALZAS EN PRECIOS EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN

Gráfico 3. Índice y variación trimestral de la producción de obras civiles (precios constantes)
Total nacional - serie a precios constantes
2021 (I trimestre) – 2025 (III trimestre^{Pr})



Fuente: DANE, IPOC.

Hoy el país enfrenta dificultades en el desarrollo de proyectos de infraestructura debido a un panorama inflacionario influenciado por el aumento del precio del dólar, lo que genera un futuro incierto para el sector. En el gráfico presentado se observa que la producción de obras civiles ha tenido fluctuaciones significativas en los últimos años, reflejando las consecuencias de estas presiones económicas. Por ejemplo, durante el cuarto trimestre de 2022, la producción de obras civiles a precios constantes registró una caída considerable, en línea con los efectos de la volatilidad en los precios de insumos y la inversión.
Sin embargo, es importante destacar que factores socioeconómicos y demográficos específicos de cada región también influyen en la ejecución de proyectos. Por esta razón, los convenios solidarios que se celebran con juntas de acción comunal responden a estas particularidades, y los precios para estos convenios se establecen de manera individual, considerando las necesidades y condiciones propias de cada zona de ejecución.

3. CONTEXTO DEMOGRÁFICO, SOCIAL Y ECONÓMICO DE LA COMUNIDAD

El proyecto se realizará en el municipio de Sonsón, este se localiza en la vertiente oriental de la cordillera central, en el Suroriente del departamento de Antioquia, pertenece a la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de las cuencas de los ríos Negro y Nare “CORNARE”.

Sus coordenadas de localización son las siguiente 5º 42' 45" de latitud norte y 75º 18' 35" de longitud oeste Greenwich. Su altura media es de 2475 msnm y la temperatura media es de 13°C. Queda localizado a una distancia de 95km con respecto a Medellín.

Limita al norte con los municipios de Abejorral, el Carmen de Viboral, Cocorná, San Francisco y Puerto Triunfo; al Oriente con los departamentos de Boyacá y Caldas; al sur con el departamento de Caldas y los Municipio de Nariño y Argelia y al Occidente con el departamento de Caldas. El municipio tiene una extensión de 812 kilómetros cuadrados. Está ubicado en una planicie a 71.5 kilómetros de la ciudad de Medellín, con un entorno de desarrollo intermedio. Tiene un porcentaje de territorial en kilómetros cuadrados de 1.3%, con respecto al resto del departamento, y una densidad poblacional de 43 habitantes por kilómetro cuadrado.

El municipio de Sonsón, situado en el departamento de Antioquia, se distingue por contar con una comunidad dinámica, laboriosa y profundamente comprometida con el progreso social, deportivo y cultural de su territorio. Esta población valora y promueve activamente la participación ciudadana en diversas iniciativas que fortalecen la identidad local y mejoran la calidad de vida de sus habitantes.

En cuanto a su economía, Sonsón se apoya principalmente en la agricultura, actividad que no solo genera empleo, sino que también impulsa la economía regional a través de la producción y comercialización de diversos productos agrícolas. Por esta razón, las vías terciarias adquieren un papel fundamental, ya que constituyen la infraestructura clave para conectar las zonas rurales con los centros de acopio y mercados principales. Estas vías permiten un transporte eficiente y seguro, facilitando la movilización de insumos y productos agrícolas, lo que a su vez contribuye al desarrollo económico sostenible de las comunidades rurales y al bienestar general del municipio.

Además, la mejora y mantenimiento de estas vías terciarias son esenciales para integrar socialmente las poblaciones dispersas, fomentar la inclusión territorial y garantizar el acceso a servicios básicos, fortaleciendo así el tejido social y promoviendo un desarrollo equitativo y sostenible en toda la región.

Para la ejecución del proyecto de mantenimiento de las vías terciarias, es fundamental realizar un análisis de empleo local que permita identificar el personal disponible en la región, clasificando entre personal calificado y no calificado, con el fin de establecer el alcance de su participación en las diferentes etapas del proyecto.

1. Personal Calificado

Este grupo incluye a los trabajadores con formación técnica, profesional o experiencia comprobada en actividades específicas de construcción y obras civiles. En el territorio, se espera contar con mano de obra calificada en áreas como:

- Operadores de maquinaria pesada (retroexcavadoras, motoniveladora, entre otros).
- Profesionales en ingeniería civil o supervisores de obra que puedan colaborar en la dirección técnica.

2. Personal No Calificado

En este grupo se incluye a los habitantes de la comunidad con disposición para realizar tareas generales que no requieren formación técnica avanzada. Estas actividades incluyen:

- Rocería de taludes de H=3.0 m.
- Limpieza de cunetas y obras transversales.

El empleo de personal no calificado permitirá un mayor nivel de participación comunitaria, generando ingresos directos para las familias locales y promoviendo el desarrollo económico del territorio.

3. Estrategias para Maximizar la Participación Comunitaria

Para garantizar una integración efectiva de la comunidad, se proponen las siguientes acciones:

- Censo Laboral Local: Realizar un levantamiento de información para identificar las habilidades y capacidades de los habitantes interesados en participar en el proyecto.
- Capacitaciones Previas: Implementar programas de formación básica en temas de seguridad industrial, manejo de herramientas y técnicas básicas de construcción, para preparar al personal no calificado y garantizar un trabajo seguro y eficiente.
- Prioridad a Contratación Local: Establecer como criterio prioritario la contratación de personal local, fomentando su inclusión en todas las fases del proyecto.
- Monitoreo y Evaluación: Crear un sistema de seguimiento para medir el impacto del empleo local generado, evaluando los beneficios económicos y sociales para la comunidad.

4. Impacto Social y Económico

La participación de la comunidad en la ejecución del proyecto no solo reduce los costos asociados a la contratación externa, sino que también promueve:

- La generación de empleo directo e indirecto en el territorio.
- El fortalecimiento del sentido de pertenencia y la apropiación del proyecto por parte de la comunidad.
- El incremento de las capacidades técnicas de los habitantes a través de procesos de formación y experiencia en obra.

Este enfoque inclusivo permite no solo el desarrollo de infraestructura, sino también la construcción de oportunidades que benefician a largo plazo a los habitantes del municipio de Sonsón, generando un impacto positivo tanto en la calidad de vida como en la economía local.

4. ANÁLISIS PARA DETERMINAR LA IDONEIDAD DEL OAC

La **JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA DANTA** del municipio de Sonsón es la entidad idónea para ejecutar el mantenimiento de la vía **LA DANTA** con código vial:**55697** en el municipio de Sonsón, ya que ha realizado durante los últimos años diferentes convenios solidarios que han ejecutados de manera satisfactoria y entre ellos.

Entidad	Objeto	Valor	Plazo de ejecución	Garantías	Asociado
ALCALDIA DE SONSON	AUNAR ESFUERZOS CONJUNTOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA VIA LA DANTA DEL MUNICIPIO DE SONSÓN, ANTIOQUIA	$ 38.800.000	CUATRO (4) MESES	NO SE PIDIERON	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA DANTA

5. ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS

De acuerdo con el Artículo 2.2.1.2.1.4.5. Del Decreto 1082 de 2015, en la contratación directa la exigencia de garantías establecidas en la sección 3 subsección 1 del Decreto 1082 de 2015 no es obligatoria, razón por la cual, para este contrato no se requerirán, una vez analizados los riesgos, la cuantía, la duración y las actividades del contrato, a las cuales se les hará el debido seguimiento por parte del supervisor, cuya idoneidad para llevar a cabo el seguimiento del contrato, genera confiabilidad al ente territorial en que éste se realizará adecuada y oportunamente en los términos señalados en la ley 1474 de 2011.

Para garantizar el adecuado desarrollo del proyecto y mitigar riesgos asociados, se recomienda la contratación de pólizas específicas que respalden las diferentes responsabilidades involucradas. Entre estas, es esencial contar con una póliza de cumplimiento, la cual asegura el cumplimiento adecuado y oportuno de las obligaciones asumidas por el Organismo de Acción Comunal en el convenio. Protegiendo a la Entidad Estatal frente a posibles incumplimientos, retrasos, o fallas en la ejecución del contrato, cubriendo las pérdidas o daños económicos derivados de dichos incumplimientos. Estas pólizas son fundamentales para respaldar la sostenibilidad técnica, económica y social del proyecto.

1. Cumplimiento: Será del diez por ciento (10%) del valor total del contrato, incluyendo las modificaciones contractuales, y tendrá una vigencia igual al plazo del contrato y cuatro (04) meses más.
2. Pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales: Plazo del contrato y tres (3) años más y por el cinco (5%) del valor total del contrato.
3. Responsabilidad civil extracontractual: por valor de 200 SMMLV y un plazo igual al plazo de ejecución.

6. ESTUDIO DE MERCADO

Para determinar el valor estimado del presupuesto oficial, el Municipio de Sonsón realizó el histórico de municipios aledaños en lo concerniente al mantenimiento de vías terciarias; Además los precios del proyecto son avalados por la Gobernación de Antioquia e INVIAS - Análisis de Precios Unitarios (APU) Regionalizados de Referencia para dicho proceso, adicional a lo anterior se tuvieron en cuenta las siguientes variables:

- Localización de la obra.
- Costos de la mano de obra local y regional.
- Rendimientos estimados para cada actividad.
- Alquiler de equipos estimados para cada actividad.
- Profesional requerido
- Impuestos, Tasas y contribuciones.
- Base de datos de precios de la secretaria de Infraestructura
- Acarreos internos
- Costo de materiales en la zona

El anterior presupuesto se determinó mediante un análisis comparativo de los precios investigados en el mercado del material afirmado, se tuvo en cuenta además los gastos operacionales y no operacionales con el fin de asignar de forma eficiente los recursos, para tener una herramienta de planeación financiera y control que permita establecer el cumplimiento del objeto a contratar.

El valor del presente proyecto se calculó además, teniendo en cuenta la realización del diagnóstico de los elementos y/o subsistemas constructivos que requieren intervención, seguidamente se determinaron las obras a ejecutar para mejorar las condiciones físicas de estos subsistemas y a partir de ello, se realizó un análisis de precios unitarios para cada actividad a ejecutar y se multiplicó por la cantidad de cada una de estas, lo cual termina por determinar el valor del proyecto a contratar.

PRESUPUESTO:

MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA
MUNICIPIO DE SONSON

PRESUPUESTO POR ACTIVIDADES

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR TOTAL
1	**MANTENIMIENTO CON MATERIAL AFIRMADO**				**$ 37,573,879**
1.1	Suministro material de afirmado, medido suelto. No incluye nivelación, compactación, limpieza y transporte del material, los cuales serán pagados en su respectivo ítem.	m3	50.00	$ 161,500	$ 8,075,000

1.2	Colocación, conformación y compactación de material de la zona para afirmado de vías. Compactación hasta obtener una densidad mínima del 95% de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado.	m3	51.50	$ 287,556	$ 14,809,110
1.3	Transporte de material de afirmado para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Incluye 30% de expansión.	m3-km	259.54	$ 56,600	$ 14,689,770
2	**APORTE JAC**				**$ 587,290**
2.1	Rocería. Incluye cargue, transporte y disposición adecuada de material resultante.	Ha	0.80	$ 140,988	$ 112,790
2.2	Limpieza de obras transversales, incluye acarreo interno de todos los sedimentos, escombros, material vegetal y demás elementos extraños que se encuentren obstruyendo la obra.	und	10.00	$ 47,450	$ 474,500

TOTAL COSTOS DIRECTOS	**$ 38,161,170**

ADMINISTRACIÓN	**25.09%**	**$ 9,426,120**
UTILIDAD	**0.00%**	**$ 0**
TOTAL COSTOS DIRECTOS+AU		**$ 47,587,290**

a. Anexos

Desglose de A.U

Desglose de APUs

En este modelo de contratación, el estudio de mercado concluye que el presupuesto asignado es el resultado de un análisis técnico riguroso que garantiza la correcta y eficiente inversión de los recursos públicos, sin necesidad de recurrir a la pluralidad de oferentes, ya que la ley permite la contratación directa.

Aprobó:



JUAN CAMILO VALENCIA VALENCIA
Secretario de Infraestructura
Municipio de Sonsón Antioquia